

Exp. 94433

1113

4541010

Quito, 11 de julio de 2017

Señor doctor.
Sebastián Pérez Arteta
Ciudad.-

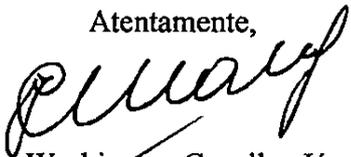
De mi consideración,

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Asesoría Legal Corporativa ASESORIALECORP S.A., en sesión efectuada el día de hoy, decidió reelegirlo en el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía, por el período estatutario de dos años.

De conformidad con lo establecido en el artículo vigésimo sexto del Estatuto de la Compañía, a más de las atribuciones allí señaladas, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conjunta o separadamente con el Presidente.

Asesoría Legal Corporativa ASESORIALECORP S.A. fue constituida, bajo el nombre de PBP Unidad Tributaria S.A., mediante escritura pública otorgada el 24 de febrero de 2003 ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 21 de marzo de 2003. La compañía cambió su denominación mediante escritura pública otorgada el 29 de enero de 2009 ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 30 de abril de 2009. 1343.

Atentamente,


Jorge Washington Cevallos Jácome
Presidente de la Junta

Aceptación: En esta fecha, aceptó el cargo de Gerente General de Asesoría Legal Corporativa ASESORIALECORP S.A.

Quito, 11 de julio de 2017


Sebastián Pérez Arteta
C.C/170348426-9

TRÁMITE NÚMERO: 45410



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	34914
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11113
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASESORIA LEGAL CORPORATIVA ASESORIALECORP S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PEREZ ARTETA SEBASTIAN
IDENTIFICACIÓN:	1703484269
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 847 DEL: 21/03/2003 NOT. 26 DEL: 24/02/2003 CAMB. DENOM. RM# 1343 DEL: 30/04/2009 NOT. 24 DEL: 29/01/2009.- - AV:

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 GASPAR DE VILLAROEEL